

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>CERTIFICADO DE PAUTAS PUBLICITARIAS</b>		<b>DG-PV-PR-03</b>
			<b>Versión 4</b>
			<b>25/10/2018</b>
	<b>Elaborado por: Analista de Calidad Oficina de Calidad</b>	<b>Revisado por: Director (a) Depto. de Comunicaciones</b>	<b>Aprobado por: Director (a) Comunicación Corporativa</b>

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE**

### **CERTIFICADO DE PAUTA PUBLICITARIA DE RADIO Y TELEVISIÓN**

### **DIRECCIONAMIENTO Y GOBIERNO INSTITUCIONAL**

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>CERTIFICADO DE PAUTAS PUBLICITARIAS</b>		<b>DG-PV-PR-03</b>
			<b>Versión 4</b>
			<b>25/10/2018</b>
	<b>Elaborado por: Analista de Calidad Oficina de Calidad</b>	<b>Revisado por: Director (a) Depto. de Comunicaciones</b>	<b>Aprobado por: Director (a) Comunicación Corporativa</b>

## 1. OBJETO

Establecer la metodología utilizada por la Universidad Autónoma del Caribe para la entrega de certificados de pauta publicitaria en el Departamento de Comunicaciones.

## 2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades desarrolladas en el Departamento de Comunicaciones relacionadas con el procedimiento de entrega de certificados de pauta publicitaria de radio y televisión de la Universidad Autónoma del Caribe. Este procedimiento inicia cuando el coordinador del Departamento de Comunicaciones relaciona las pautas publicitarias y termina cuando el cliente recoge el certificado y firma el recibido.

## 3. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso, en cada una de sus fases:

- El Director del Departamento de Comunicaciones por relacionar las pautas publicitarias y firmar los certificados.
- La Coordinadora del Departamento de Comunicaciones por elaborar los certificados de pauta publicitaria.
- El cliente por recoger el certificado y firmar el recibido.

## 4. DEFINICIONES

**4.1 Certificado de pauta publicitaria:** Documento que formaliza el compromiso contraído entre el CPTRTV y el cliente, donde se establece el horario donde se emitió el patrocinio o mención comercial y da fe del hecho.

## 5. DESARROLLO

### 5.1 DESCRIPCIÓN POR FASES

**1. Relación de pautas publicitarias:** El Director del Departamento de Comunicaciones relaciona las pautas publicitarias especificando la hora de emisión y entrega al coordinador del Departamento de Comunicaciones. Si el solicitante o contratante pertenece a Uniautónoma Estéreo 94.1 debe cancelar con antelación la tarifa vigente y entregar la copia rosada del pago, que le permitirá obtener el certificado de pauta publicitaria.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</b>	<b>CERTIFICADO DE PAUTAS PUBLICITARIAS</b>		<b>DG-PV-PR-03</b>
			<b>Versión 4</b>
			<b>25/10/2018</b>
	<b>Elaborado por: Analista de Calidad Oficina de Calidad</b>	<b>Revisado por: Director (a) Depto. de Comunicaciones</b>	<b>Aprobado por: Director (a) Comunicación Corporativa</b>

**2. Elaboración de certificados de pauta publicitaria:** La coordinadora del Departamento de Comunicaciones elabora los certificados de pauta publicitaria y los envía al Director.

**3. Firma de los Certificados de pauta publicitaria:** El Director del Departamento de Comunicaciones firma el certificado y lo devuelve al coordinador del Departamento de Comunicaciones.

**4. Recoger certificados:** El cliente recoge el certificado y firma el folio de entrega de certificados para corroborar la emisión y expedición del Certificado.

## 6. REFERENTES NORMATIVOS

- Norma ISO 9001:2015

## 7. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
N.A	Certificado de pauta publicitaria Radial	Físico	Restringido	AZ	Director Departamento de Comunicaciones	permanente	
N.A	Folio de entrega de certificados de radio	Físico	Restringido	AZ	Director Departamento de Comunicaciones	permanente	
N.A	Folio de entrega de certificados Televisión	Físico	Restringido	Folder	Director Departamento de Comunicaciones	permanente	
N.A	Constancia pauta Departamento de Comunicaciones	Físico	Restringido	AZ	Director Departamento de Comunicaciones	permanente	